Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 18 de septiembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.675

POLÉMICA ABIERTA

(La Epoca)

Nada menos que una «opinión definitiva» ha encontrado nuestro ilustrado colega *El Imparcial* en materia de investigación ó inspección en *tiempo de paz*, de parte de un Estado por sus buques de guerra y en sus aguas jurisdiccionales. ¡Feliz el colega, que con tanta facilidad tropieza con lo cerrado y lo definitivo en asuntos de derecho internacional marítimo, entregado hasta ahora á las opiniones de los autores y á las disputas de las gentes!

Más afortunado en esta ocasión que cuando utilizó el testimonio del conde polaco, que *definitivamente* parece haberse abrazado con la maleta de un caballero francés que le diera hospitalidad, la cual maleta no parece, aquel ilustrado colega extracta un artículo publicado en *La Vanguardia*, de Barcelona, por el marqués de Olivart, escritor español de derecho internacional, que ha alcanzado justo renombre.

Pero es el caso que, por no leer despacio y por no distinguir entre las dos grandes y permanentes secciones del derecho internacional marítimo, ó sean «en tiempo de paz» y «en tiempo de guerra», *El Imparcial* reproduce párrafos que sirven para demostrar lo contrario de lo que pretende. Lo propio le sucedió, como dijimos ayer, al invocar en apoyo de sus opiniones un artículo del señor Nogués, en el que se citaban reglas del tratado de 1795 sobre *el corso marítimo*, al que no ha lugar sino en el estado de guerra, y un decreto del gobernador general de Cuba en *1869* sobre clausura de puertos, que nada tiene que ver con el derecho de tránsito.

Comienzan los párrafos copiados del artículo del señor marqués de Olivart con el siguiente:

«..... He de advertirle que en pura teoría *del derecho de la guerra*, que, en mi sentir, con respecto al enemigo y á los súbditos neutrales que le favorecen, es el único aplicable, es verdad inconcusa que el derecho de visita puede ejercerse en todas partes menos en las aguas jurisdiccionales de una potencia extranjera. Es decir, que lo mismo importaba que estuviera en territorio marítimo español que en alta mar.»

Por aquí lo definitivo no parece; pues que Olivart se refiere al derecho de la guerra, que es todo lo contrario del estado de paz, vigente el cual se verificó el caso del «Alliance». El mismo autor añade ser aforismo de la escuela de Washington, que *visit and searck* no *longer pemutter in paece* («el derecho de visita y el de *investigación* no rigen ya en tiempo de paz»). ¿Lo quiere más claro *El Imparcial*? El párrafo final del artículo de *La Vanguardia*, extractado por el colega, no brilla, ciertamente, por la claridad; pero lo que de él se desprende es que, en alta mar, y conforme al derecho marítimo, aplicado por los Estados Unidos, la investigación, mejor, la caza, pues hubo dos disparos con bala, hechos por el «Conde de Venadito», pudo ser objeto de reclamación; y si el hecho se verificó en aguas jurisdiccionales de España, hubo de parte del comandante Krossman, y solamente de su parte, violación de los principios generalmente admitidos.

Y con estas opiniones, nada concretas, que contradicen en vez de apoyar las que aquel diario ha emitido, *El Imparcial* exclama: «¡debate cerrado!» Comprendemos que el derecho marítimo que aplican los Estados Unidos dé lugar á controversia, ó sea poco simpático á la prensa española, como lo fué á la inglesa; nos explicamos tambien que el comportamiento de las autoridades federales en materia de expediciones filibusteras y de comercio de armas provoque á cólera á los diarios madrileños; si bien aquella conducta ha variado mucho en las últimas semanas, como lo prueba, entre otros hechos, el reciente del apresamiento de considerable material de guerra en Cayo-Cedar: todo eso es explicable y discutible; pero suponer un derecho internacional ficticio y dar por concluidas y cerradas á capricho cuestiones muy complicadas, no pueden admitirse, y por eso vamos á añadir algunas palabras.

El propio marqués de Olivart citado dice en su obra *Tratado de Derecho internacional* (volumen I.°, pág. 161) lo siguiente, que es mucho más claro y explícito que lo escrito en *La Vanguardia*: «En tiempo de paz, tiene poca importancia la mayor ó menor extensión del mar territorial, ya que, disfrutando en él del derecho de tránsito los mismos buques de guerra, *se reducen sus efectos á sola la jurisicción fiscal y criminal y al derecho de pesca.*»

Otra autoridad en la materia, el autor de la *Guia práctica del diplomático*, escribe estos párrafos: «La ley convencional y el Derecho internacional consuetudinario no conceden que, en tiempo de paz, pueda ejercitarse el derecho de visita. Si no hay guerra, no hay beligerentes, y, por consiguiente, no hay neutrales, ni interés alguno que legitime la visita.»

Y poco más adelante añade: «La mayoría de los estadistas sostienen que el buque de guerra que encuentra un barco mercante y al izar su pabellón no corresponde, el último puede llamar su atención y obligarle á que se dé á conocer; *pero en tiempo de paz*, cuando no existen hostilidades, en cuanto un buque mercante larga su bandera y ésta es extranjera, el barco de guerra debe abstenerse de todo acto vejatorio, porque el mercante extranjero es un recinto inviolable, y no tienen jurisdicción sobre él más que los buques de guerra de su nación.»

No imitaremos á *El Imparcial*, afirmando que esa doctrina sea la definitiva; pero es la más admitida, la más progresiva, y digámoslo tambien, la más conforme con el interés de España en el gravísimo problema, de muy diversos aspectos, y ocasionado á numerosas complicaciones, que para la patria representa la actual insurrección separatista cubana.

Un mensaje á la reina

S. M. la reina ha recibido un mensaje del cual extractamos los párrafos siguientes, que no pueden ser más expresivos.

«El orden de predicadores, por conducto de sus definidores ó diputados enviados á todas las provincias del orbe para tratar asuntos graves de la orden, congregados bajo la presidencia del maestro general en el antiquísimo régio colegio de Santo Tomás de Avila, juzga un sagrado deber comenzar su capítulo acercándose al trono de vuestra sagrada majestad para dar público testimonio de la obediencia que se debe á las potestades supremas. Pues solo obrando así, creen los padres capitulares que cumplen, como tienen obligación, con las prescripciones de sus leyes y las reiteradas amonestaciones de nuestro santísimo señor el Pontífice León XIII.

»En realidad de verdad la eximia piedad y prudencia insigne que en vuestra sagrada majestad resplandecen, nos impulsal á evocar el recuerdo de aquella gran reina Isabel la Católica, fundadora juntamente con su no menos insigne esposo Fernando el Católico, de este magnífico convento, en cuyo coro se conservan aún las sillas de ambos monarcas, cuyos sentimientos verdaderamente católicos, ellas publican muy alto.

»Así que clamamos de lo íntimo del alma á Dios óptimo máximo, suplicándole se digne dar con largueza próspera y sana vida y toda bendición celestial y terrena á vuestra majestad, al augusto rey Alfonso XIII y á todos los príncipes de la familia real.»

Comentarios

El Resumen ha publicado un artículo de fondo en el que se combate al ministro de Hacienda porque tiene en cartera un empréstito de mil millones de pesetas que trata de negociar sin dar cuenta á las Cortes, que son las únicas que pueden decidir la forma y fondo del empréstito.

Y efectivamente.

Ni el empréstito, si lo hubiera, sería de mil millones de pesetas—¡una *fiambrera*!—ni el ministro de Hacienda, si tuviera el pensamiento de hacerlo, que por ahora no lo tiene, no lo llevaría á cabo sin presentarlo antes á las Cortes.

* * *

Seguramente que este artículo de *El Resumen* es debido á la carencia de noticias y de asuntos importantes de que tratar y la dió en disertar por ahí, como hubiera podido disertar sobre la inmortalidad del cangrejo.

De todos modos esto no debiera hacerse.

Que se escriban tonterias..... santo y bueno.

Pero ensartar *infundios*...

¡Vaya! que no está bien!

Tambien leemos que se insiste en que son hondos los antagonismos surgidos entre el ministro de Ultramar y el de Gracia y Justicia, añadiéndose que en el primer Consejo que tenga el gobierno habrán de estallar estas diferencias.

¡Caramba con la escasez de noticias á lo que lleva!

Ya pueden desmentir los ministros todos esos falsos rumores que acojen como áncora de salvación cierta clase de periódicos.

Porque todo es trabajo en valde.

Ellos continuarán erre que erre.

Qué tijeretas han de ser.

Ocho desafíos,—¡nada menos que ocho desafíos!—se concertaron entre las redacciones de los periódicos republicanos *El País* y *La Nación*.

Ustedes creerán que de esta lucha ha llegado la sangre al río.

Pues no, señor.

Lo más que ha sucedido ha sido el reparto de algún chichon que otro.

Y paren ustedes de contar...

De todos modos nos alegramos que no haya pasado la cosa á mayores.

Los periódicos ingleses dicen que 200 españoles se han pasado en Cuba à los insurrectos.

Esos *inglis* se figuran que todos piensan como ellos.

Que mientras hayan cuartos de por medio.....

Mentiras y embustes de este calibre cada dia aparecen la mar en la prensa inglesa.

¿Se podría saber cuanto cobran dichos periódicos por publicar eses embustes insustanciales?

Desde Madrid

Cuando esta carta llegue á Gerona, se habrá pagado la indemnización Mora para lo cual se han situado en Londres los fondos precisos.

La prensa de oposición vuelve á la carga diciendo una vez más, que este pago constituye una de las mayores debilidades del gobierno, y vaticina conflictos de que no sabe esa prensa como podrán salir airosos los canovistas cuando las Cortes vuelvan á abrirse.

Repiten ahora la palabra injusticia. Es injusto el pago que se va á hacer, y viendo qué esta cuestión es ya casi un hecho consumado contra el cual no cabe otra cosa que admitirlo aunque nos sea á todos sensible tener que pagar treinta millones de reales que pudieran ser empleados para sofocar la insurrección cubana, en su afan de decir algo en contra del gobierno, censuran que el pago no se verifique, como se dijo, en la Habana, atribuyendo algunos periódicos esta decisión á que nuestros gobernantes, no satisfechos con pagar injustamente aquella cantidad, quieren tambien cometer la injusticia de que los acreedores de Mora no cobren.

Si el pago se hiciese en la Habana,—dicen—esos acreedores cobrarían, porque en aquella capital se halla abierto el concurso por la escribanía que fué de don Antonio Gonzalez Lopez y en el juzgado de Jesús María; pero se quiere librar á los Mora del cumplimiento de la primera obligación de todo hombre honrado; del pago de sus deudas.

Tal como el partido fusionista dejó planteado lo que se refiere á la indemnización Mora, constituía una deuda de España á Mora. Y si el pago de las deudas es la primera obligación de todo hombre honrado, ¿no estará tambien un país obligado á pagar las que tenga contraidas? Eso no lo dice la prensa de oposición.

Lo único que dice es que España paga y que Mora ó sus herederos no pagarán á los acreedores.

Y preguntamos nosotros: ¿debe preocuparnos eso? Si los Mora no cumplen sus deberes, ¿es ésta una razón para que no debamos cumplir nosotros los que teníamos contraidos?

En último término, y tranquila nuestra conciencia por haber pagado, el acreedor de los Mora que crea sufrir perjuicios, reclamará lo que le pertenezca y nosotros, España, nada tendrá que ver con esa reclamación. Allí las partes interesadas se entenderán.

Es cierto que parece haber entre esos acreedores algún español. Y decimos: así como los Mora han sabido cobrar, ¿no podrán hacerlo sus acreedores?

Parece como que sentimos pagar, cumplir nuestro deber, ya que se contrajo, por el presentimiento de que nuestros acreedores no cumplirán con los suyos respectivos las obligaciones que tienen contraidas.

Nosotros creemos que cada cual puede hacer de su capa un sayo si así le place, y desde el momento en que los Mora perciban los 30 millones, podrán hacer lo que gusten de su dinero, que será suyo, á menos que se considere de España por ser procedentes del Tesoro español. En ese caso, nada decimos; pero si se le entrega á los Mora por creer que les pertenece (y si así no se creyera no se les daría) la inversión que á esos fondos puedan los Mora darles, ¿debemos disponerla nosotros?

Quizá estemos equivocados, pero nos parece que no debe España inmiscuirse en ese asunto para ordenar la distribución que de esos millones debe hacerse.

Lo que hay es que exceso de suspicacia hace pensar lo contrario á una parte de la prensa española, que supone, al ver que se paga en Londres, la existencia de un nuevo perjuicio para nuestro país, perjuicio que no existe, una vez que la misma cantidad hay que abonar pagando en Londres que pagando en la Habana, porque no hay mayor quebranto en el cámbio.

Más cada uno puede pensar lo que guste.

Lo que no debe hacerse es llevar la opinión pública por senderos extraviados.

Garmón.

15 de septiembre de 1895.

ASÍ SE VERANÉA

Doña Homobona, señora delgada, con un vigote regular, y que según dice es viuda de un *alto empleado*, ó mejor dicho, de un empleado *alto* de consumos, tiene dos niñas que ya pasan de los veinte abriles, mas delicadas que la madre y que se llaman Hortensia y Herminia respectivamente. Las conocí en un palco á que estaban abonadas á diario y donde eran señaladas por la familia de las *tres haches*, por ser la inicial del nombre de las tres, la letra indicada.

Nadie adivinaba el procedimiento de que se servia aquella trinidad amable para atender á sus perentórias necesidades; las lenguas mujeriles del barrio decian que cosian para fuera de la casa, que eran modistas, que vivian de sus rentas, que tenian herencias de sus antepasados y otras mil cosas que la murmuración á su manera inventa. Lo cierto es que sus trajes variaban con alguna frecuencia, que sus adornos iban en aumento y que lo único en ellas constante, sobre todo en la mamá, era el afán de figurar, el de aprovecharse de todo, pidiendo á los periodistas localidades para los teatros y asiéndose á alguno de los contertulios para hablarle de soñadas rentas, de imaginarios trenes y de ocultar riquezas que parecian por el relieve que doña Homobona les daba cosas palpables, cosas ciertas.

Perseguía doña Homobona, lo que era natural à sus años, esto es, realizar la boda de sus niñas para hacer la felicidad de dos yernos que encontrara á mano; y por eso las exhibia constantemente, ensalzándolas y ensazándose al propio tiempo para manifestar,—claro está—la finura en la educación de aquellos pedazos de sus entrañas.

. . . .

Pasó algún tiempo, y supe que doña Homobona veia una proporción ventajosa para una de sus niñas en un modesto joven, ayudante de escribiente 3.º de la notaria de don.....

Pepito Gomez, que así se llamaba el joven, vivia en una casa de huéspedes de la calle de Chinchilla, en la cual pagaba seis reales con principio y postres. La remuneración no podia ser mas económica, pero en cambio tenia que soportar la compañía de la cama, ocupada casi militarmente por un ejército formidable de nocturnos vividores, con los cuales había que transigir necesariamente.

De caracter reservado al que tiene poco dinero, de una sobriedad algún tanto exagerada á que le obligaba la higiene y sus no sobrados recursos, contó sin embargo a doña Homobona la situación especial en que se hallaba ocultando desde luego su carenzia de dinero. Por tal franqueza vió doña Homobona en aquel desgraciado un santo, y empezó aconsejando á sus hijas lo que en estos casos acostumbran á aconsejar las mamás tratando al mismo tiempo al muchacho con amabilidad excesiva para cumplir el adagio «Mas se caza con miel».... le aconsejó sobre asuntos diversos, le proporcionó trabajo para aumentar sus ingresos, le sacó de algún que otro apurillo,.... sin olvidarse á la vez de dirigirle al punto que ella perseguia, deslizando en su oido como música deliciosa las soñadas magnificencias que por costumbre contaba á todo el mundo, y le ensalzaba la tranquilidad provechosa y alegre del matrimonio con una mujer que le adorase, que tuviera un capital que aportar y sobre todo una madre cariñosa que les aconsejara, que les quisiera y que siempre á su lado les quitara las penas y sobrellevara sus dolores.

Tanto interés, los continuos consejos y un plan de batalla con todos los puntos estratégicos tomados, no podía tener otra solución que una victoria; doña Homobona la tuvo; su hija mayor Hortensia acababa de recibir una carta del muchacho. La contestación afirmativa no se hizo esperar y Hortensia y doña Homobona le recibieron con alegría, le trataron con más confianza, hasta tal punto, que le llamaron desde aquel dia Pepín. La única que sufrió un poco, fué Herminia que decía para sí, que bien podía haberse declarado á ella; pero se guardó bien de decirlo fuerte, porque no lo hubiese consentido su mamá y tal vez hubiera tenido que sentir. La causa de ser la mayor la agraciada fué solo el interés. Pepín creyó que tenía primogenitura, y no era despreciable cualquier cantidad en la época por que él atravesaba.

Formalizadas las relaciones de Hortensia con Pepín, llegó el verano, y doña Homobona corrió la voz de que se marchaba á veranear á San Sebastián, y entonces Pepín se apresuró á decirles que por el momento no las podía acompañar, por su mucho trabajo; pero que tal vez más tarde pudiese ir con ellas. Llegó el dia de marchar y Pepín se despidió de ellas en la casa, porque ni podía dejar la oficina, ni doña Homobona se lo permitía; pero pudo más el amor que la oficina y á la hora que salía el tren estuvo Pepín en la estación vagando inutilmente, sin verlas ni saber si se habían ido. Marchóse á casa de su amada y le dijeron que ya se habian marchado con equipajes y todo.

Algo sufrió al ver que, además de faltar en la oficina, no las habia podido despedir pero se consoló con la idea de reunirse á ellas en plazo corto.

Como Hortensia le habia dejado el encargo de dirigir, las cartas, para mayor seguridad, á una amiga suya de San Sebastián, inmediatamente le escribió lo ocurrido y á los pocos dias viendo que la contestación no llegaba, pensó en marcharse en su busca. Al notario le pidió permiso para tomar aguas y reponerse y el notario le negó el permiso, añadiendo que si le dejaba un solo instante no le volveria á admitir en su casa. Despues de esta contrariedad, se dirigió á casa de un prestamista, que le hizo firmar un pagaré para unos pocos dias con un interes de 60 por 100.

Triste, con la despedida del notario y el pagaré en el bolsillo, es decir, con una cesantía y una deuda terrible, tomó el tren para San Sebastián; el viaje le pareció muy largo, tanto, que antes de parar el tren al llegar á San Sebastián de un salto se puso en el andén.

Enseguida fué á la casa donde dirigia sus cartas y oyó de labios de la señorita á quien él escribía lo siguiente:

—Conocí en Madrid á la familia que usted busca, y como trabajaban de modistas, me hicieron varios trajes; desde entonces tenia algunas veces noticias de ellas. Este año me escribieron diciendo que tuviese la bondad de recibir sus cartas y remitírselas, y hasta hoy lo he hecho.

—Pero, señorita, tenga usted la bondad de decirme dond: viven....

—Pues, están en San Sebastián......

—¿En qué calle?......

—En San Sebastián...... de los Reyes.

Pepín cayó desplomado; era un cadáver.

Abelardo Bartolomé y del Cerro.

Lo de Cuba

Noticias del 17

Una batalla ficticia

En un despacho particular de la Habana, que publica *El Imparcial*, se declara inexacta la noticia del encuentro importante con las partidas mandadas por el cabecilla Maceo.

Esta noticia, como las demàs que transmitió *The Thimes*, son falsas.

El general Mella salió de Puerto Príncipe al frente de una columna de 3.000 hombres, llegando hasta Santa Cruz del Sur sin haber encontrado ninguna partida considerable por el camino.

Solamente fueron hostilizadas las tropas por grupos sueltos que se desbandaron, como suelen, después de un rápido tiroteo.

Tampoco ocurrió nada de particular á la columna en su regreso á Puerto Príncipe, donde entró el dia 12.

Contrabando de armas

También de origen particular, se sabe que el inspector especial de los buques surtos en el puerto de la Habana, ha apresado un bote en que se transportaba á tierra una caja de cartuchos para los insurrectos.

La caja y el bote procedían del vapor norteamericano «Mascotte», correo de Tampa (Florida: Estados-Unidos).

Los tres hombres que montaban el bote fueron entregados á la autoridad militar, instruyéndose contra ellos un proceso sumarísimo.

Llegada de tropas

Ha llegado á la Habana el vapor trasatlántico «Colón» que llevaba à bordo el batallón destacado del regimiento del Rey.

Se habian hecho preparativos para un recibimiento ostentoso, que se malogró á última hora por caer una lluvia torrencial.

Presentación de insurrectos

Se han presentado à las autoridades de Remedios 26 insurrectos, entregando sus armas algunos de ellos.

Desvastación

Continúan los insurrectos volando é incendiando haciendas en la provincia de Santa Clara.

Ultimamente se tiene noticia de algunos ingenios y potreros, reducidos á montones de escombros.

Lolo Benitez

Un telegrama de la Habana que inserta *El Liberal*, dice que corre por la ciudad el rumor de que ha muerto el famoso guerrillero Lolo Benitez, en un lance personal.

De la campaña

Un despacho particular dice que la columna del comandante Aníbal, que opera en la jurisdicción de Sagua, ha dado alcance cuatro veces á la partida de Serafín Sánchez, que fué derrotada.

Las tropas victoriosas se han apoderado de los campamentos rebeldes, armas, caballos, municiones y víveres.

El enemigo tuvo bastantes muertos y heridos. Por nuestra parte hubo solamente un soldado herido.

* La partida de Núñez, fuerte de 66 hombres, atacó el destamento del Condado, formado por 18 guardias civiles.

Durante dos horas se defendió el destacamento, logrando rechazar y dispersar á la partida enemiga, que dejó sobre el terreno 12 muertos.

Propaganda

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido una conferencia con su colega de la Guerra, en la que han tratado de la propaganda separatista que se lleva á cabo para fomentar la guerra de Cuba, y de la cual tiene informes especiales el gobierno.

Los dos ministros, con el de la Gobernación, van á perseguir rigurosamente esa propaganda.

Refuerzos

Ya zarpó de Montevideo el vapor «San Francisco», de la Trasatlántica, que transporta à Cuba 1.105 prófugos y desertores que se incorporarán como voluntarios en el ejército de operaciones.

El general en jefe

Según un parte oficial ha llegado el general Martínez Campos á Cienfuegos.

NOTICIAS

La de todos los miércoles:

«Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no pudo celebrar antes de ayer sesión de primera convocatoria, el ayuntamiento de esta ciudad. La celebrará hoy de segunda.»

Verdad es que esto que ya constituye un escándalo sucede por que al alcalde le da la gana, porque la ley municipal no solo le faculta, sinó que le obliga á hacer que los concejales asistan á sesión; para esto fueron elegidos, y no haciendo esto, dejan de cumplir con su deber y con sus electores.

Forman el ayuntamiento de Gerona 21 concejales, de ellos solo dos, los señores Espona y Pol, tienen licencia concedida, de manera que 19 tienen obligación de reunirse todos los lunes á la hora convenida, en la casa consistorial, para estudiar, discutir y resolver los asuntos pendientes que interesan á la ciudad que administran y proponer todo aquello que su buen celo les sujiera en bien de los intereses administrados; pues bien, ningún lunes pueden reunirse 11, que son los que hacen falta para celebrar sesión.

Repetimos que este constituye un escándalo que con la ley en la mano debieran evitar los superiores gerarquicos de los concejales.

A la casa consistorial no asistieron antes de ayer á la hora de sesión mas que los señores Boxa, Cat, Pla, Sabat, Carreras, Auget, Massaguer, Bajandas, Vallés y Estech, faltando por consiguiente, descontados los señores Pol y Espona, los señores Salvat, Gumbau, Botet, Gimbernat, Canet, Ordeig, Garriga, Llapart y Prat.

—Han sido dados de alta en el departamento de alienados de este hospital, los presuntos vesánicos Juan Bernet Gelabert y Jaime Ribas Marcis.

—El juez de este partido don Antonio Junquera Blanco, que, como dijimos, sale hoy para Almería á tomar posesion de su destino, fué obsequiado ayer á las 8 de la noche con un banquete de despedida, por la mayoría de curiales de esta ciudad en la fonda del Comercio.

—Por la guardia civil del puesto de Celrá ha sido recogida una escopeta al vecino de esta capital don José Regé Rovira, por infracción á la ley de caza.

—Para que sea entregada al interesado, Juan Fernando Tarán, ha recibido esta alcaldía una letra de cambio contra esta sucursal del Banco de España de pesetas 371'15, producto de la parte que de la suscripción nacional le correspon le como padre del soldado Juan Fernando Ventura, náufrago del crucero «Reina Regente».

—El lunes próximo la archicofradía de la Pasión y Muerte celebrará la fiesta de la exaltación de la cruz con toda solemnidad. A las 5 de la mañana empezarán las misas rezadas en la capilla de la archicofradía de la iglesia de San Felix hasta las doce y media, y á las diez solemne oficio con exposición. Por la tarde función con sermón á cargo del reverendo Sebastián Gibert.

—Han podido leer ó han leído los lectores de La Lucha, en sus columnas, algun concepto, alguna frase, algun pensamiento ó alguna palabra por la que puedan haber colegido que á nosotros nos molesta ó mortifica una obra apologética que á la memoria del difunto sacerdote señor Terró está publicando *El Regional* de Figueras?

Seguramente que no.

Pues *El Regional* de Figueras se ha empeñado en decir que á La Lucha le mortifica este desahogo de ultratumba, y no hay más que ceñirse á lamentar el que un periódico tan católico, tan apostólico y tan romano como ese sucesor del *Semanario de Figueras* cuya lectura prohibió el señor obispo de la diócesis, apesar de redactar en él el difunto, falte tan descaradamante al octavo mandamiento.

Ni para inventar tiene acierto ese desdichado periódico. Ya quisiera respetar como nosotros la memoria de los muertos, él, que para sus contrarios practica el sistema egipcio.

—En la tempestad del último miércoles un rayo cayó en la vivienda del vecino de Cruilles Gerónimo Casanovas, causando varios desperfectos en la fábrica y matando una yegua.

—Por la guardia civil del puesto de Figueras ha sido recogida una escopeta al vecino de Aviñonet Damián Roura Galcerán por infracción á la ley de caza.

—Por real orden del ministerio de Ultramar fecha 13 del actual, se ha dispuesto que la salida del correo para la Habana señalada para el dia 20 del corriente mes se verifique el 22.

—Por el gobierno civil de esta provincia, se interesa la busca y detención de Jaime Parrades, vecino de esta capital, de 6 años de edad, por haber desaparecido de su hogar paterno.

—Antes de ayer se remitieron á la estación del ferrocarril en proyecto, de Salt, cinco campanas para otras tantas estaciones de la línea, fabricadas en el acreditado taller de nuestro convecino don Gerardo Serratosa.

—En la noche del 15 del actual se declaró un incendio en un pajar de la casa de Santo Tomás en Castelló de Ampurias, que tiene alquilado Pedro Casanovas; las pérdidas se calculaban á unas 400 pesetas.

—Ha fallecido en Barcelona la virtuosa

señora doña Enriqueta Roure, esposa de nuestro antiguo amigo don Antonio Senpau, registrador de la propiedad que ha sido de este partido judicial y propietario de las aguas potables que surten á esta ciudad.

Acompañamos al viudo en el desconsuelo en que tan irreparable pérdida le ha sumido.

—Por la guardia civil de Palafrugell han sido denunciados Paulino Font y Juan Darné, vecinos de La Bisbal, José Dellaude, Jorge Dellaude vecinos de Fonteta y Mariano Frigola y Camilo Frigola, vecinos de Bagur por infracción del reglamento de policía de carreteras.

—La subasta de un lote de material de desecho del parque de artillería de esta plaza, celebrada antes de ayer, conforme anunciamos, quedó rematada á favor de don Martín Massaguer en pesetas 192. El tipo de subasta era de pesetas 151'61.

—Para practicar dos embargos se trasladó ayer à Quart y Llagostera el juzgado de instrucción de este partido.

—Por la guardia civil del puesto de Bañolas ha sido denunciado el vecino de Sarriá Juan Mariscot, por infracción de la ley de caza.

—La comisión especial de murallas de nuestro ayuntamiento, celebró con el delegado del ramo de Guerra antes de ayer la reunión que anunciamos. En dicha reunión quedaron por unanimidad acordadas las líneas generales para proceder á la subasta para el derribo de una parte de las murallas de esta ciudad.

Para llevar á cabo con mas celeridad todo cuanto al derribo se refiera, acordó la comisión subdividirse en tres ponencias, una encargada de ponerse de acuerdo con el ramo de Guerra respecto á las bases de subasta, otra para solventar cuanto á la diputación provincial se refiera con respecto á los terrenos de aquella corporación que han de ser tocados en el derribo, y la última encargada de recabar el apoyo posible de los propietarios interesados en dicho derribo.

—Debiendo adquirirse para el hospital militar de esta plaza los siguientes artículos de consumo: aceite mineral, aceite vegetal de primera y segunda clase, arroz, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pasta para sopa, patatas y tocino, la comisaria de guerra de esta plaza é intervención de dicho hospital, convoca à concurso para las 11 de la mañana del día 30 del actual.

—Para esta tarde á las 5 están convocados en el ayuntamiento los individuos que forman la comisión especial de electricidad, para estudiar el estado de dicho asunto y ver de imprimirle celeridad.

—La distinguida señora doña Catalina Massaguer, esposa de nuestro particular amigo don Fernando Coll, ha dado á luz una hermosa niña con toda felicidad.

Felicitamos á los padres por tan fausto suceso.

—Dice un colega que han sido aprobadas definitivamente las últimas elecciones celebradas en Llagostera.

—El último viernes fué detenido y presentado al cabo de somatenes de esta ciudad por los indivíduos del mismo Miguel Pons y José Ferré, un vecino de esta capital llamado Juan Giró que á las 11 de la mañana del propiodia estaba robando uvas en una viña de este distrito municipal.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Bartolomé Martí Llovera, vecino de Castell de Ampurdà.

—La maestra de esta ciudad encargada de la escuela de niñas de la plaza del Aceite doña Dolores Ferreté, ha puesto de sustituta en dicha escuela, interin termine el expediente de jubilación que ha promovido y prévia aprobación de la junta provincial de instrucción pública, à doña Francisca Colomer Brugué.

—Doña J. D. poseedora de la libreta número 9 de la «Caja de ahorros» instalada en la casa de banca J. Llinás y compañia, ha dispuesto sean repartidas las cantidades siguientes; pesetas 40 á las conferencias de San Vicente de Paul, 10 á las hermanitas de los pobres y 10 á los talleres salesianos.

—Víctima de los achaques que desde hace tiempo minaban su existencia, á las ocho de la mañana de ayer pasó á mejor vida el que en esta fué nuestro amigo don Esteban Muxach, persona ilustrada que despues de haber servido á su pais desde posiciones lejítimamente alcanzadas, se retiró á las soledades de su casa en donde ha fallecido rodeado de pocos, pero buenos amigos.

Que Dios haya acogido en su gracia el alma del finado!

—Han sido puestos á disposición del juzgado de Amer por la guardia civil del puesto de Anglés, los vecinos de Constantins y San Clemente respectivamente Jaime Almerá y Pedro Vilalta, autores de varias heridas causadas con un instrumento del campo llamado *arpells* en la cabeza y brazo del vecino de Llorá José Graboleda.

—Para más comodidad de los que hayan de acudir al local del Circo Alvarez, el próximo domingo, dia en que, como tenemos dicho, se celebrará la operación de sorteo de los mozos del actual reemplazo, el reputado cocinero de esta ciudad don José Briera establecerá una cantina junto á dicho local que estará muy bien provista y que servirá toda clase de manjares y bebidas á económicos precios.

—Los arrendatarios del mercado de esta ciudad, en vista de las repetidas quejas de la prensa y de los vecinos que motivaron la multa impuesta recientemente por la alcaldía por no tener barridas las ramblas y plaza de la Independencia á la hora conveniente, han despedido á uno de los encargados de llevar á cabo dicha operación de limpieza y queda desde hace dias corriente dicho servicio antes de la hora marcada.

—Esta mañana se verá en esta audiencia provincia, en juicio oral y público la causa que, procedente del juzgado de primera instancia de esta ciudad, se sigue por el delito de injurias contra José Mestre Cla, que será defendido y acusado en el acto del juicio por los abogados de este colegio don Hortensio Bajandas y don Manuel Viñas. Los procuraderes de las dos partes son don Rafael Ceromines y don Jaime Miralles y el ponente de la causa el magistrado don Vicente Sangenís.

—Dice *El Correo de Gerona:*

«Esta mañana hemos celebrado una conferencia con el señor administrador de correos, de la cual resulta, según las explicaciones que dicho señor nos ha dado, que no fué solamente el paquete de La Bisbal el que no llegó á su destino con oportunidad, sino todos los de aquella edición; y que la principal de correos está exenta por ello de toda responsabilidad.»

Debiera añadir el colega, que la edición del *Correo* á que se refiere no salió á su debido tiempo porqué fué entregada en la administración principal al dia siguiente del en que debia despues de haber salido ya las espediciones, perdiendo por lo tanto dos correos. Y eso fué debido á que los chicos (pues chicos son) encargados de llevar los números del colega á la administración principal, sufrieron olvido y no los llevaron como hemos dicho, hasta el dia siguiente que lo verificó una mujer.

Esto es lo que al señor Adroher manifestó el administrador de Correos.

Comprendemos los motivos por los cuales *El Correo de Gerona* rectifica tan lacónicamente como lo hace, y por eso nada mas decimos.

NOHERLESOOM

He aqui en extracto la prevision del tiempo que en su *Boletín Meteorológico* hace nuestro compatriota:

En los dos primeros dias de ella tendremos buen tiempo.

El miércoles 18 será algo tempestuoso, á consecuencia de abordar, á nuestra península una depresión que tendrá su base en Argelia el 17, reflejándose también en Madera.

La base tempestuosa estará al SE. de España y en el golfo de Cádiz, desde cuyos puntos propagará su acción hácia el Centro. Producirá algunas lluvias tempestuosas, especialmente en el SE. y S. de España.

El jueves 19 se encontrará el centro de la depresión del Mediterráneo hácia las islas Baleares, y se sentirá su influencia en el E. y NE. de España, donde ocasionará alguna tormenta.

El sábado 21 llegará á las islas Británicas una borrasca y su influencia se sentirá en la región septentrional de España. Al mismo tiempo habrá al SO. de la península una depresión que actuará sobre el Mediodía. Tal disposición de fuerzas en opuesto sentido contribuirá á disminuir la importancia de ambas, pero ocasionarán alguna lluvia tempestuosa en el Mediodía y Norte de España.

Las bajas presiones del archipiélago inglés formarán el domingo 22 dos núcleos, uno en el mar del Norte y otro en el golfo de Gascuña. Este hará sentir su influencia en nuestras regiones vasca y pirenaica, donde ocasionará alguna lluvia. Al mismo tiempo habrá de formarse una depresión en el SE. de Francia, sintiéndose algo su acción en Cataluña. La disgregación de fuerzas que actuarán en este dia, contribuirán á que aparezca muy mermada la influencia que respectivamente debía ejercer cada una.

El lunes 23 habrá un núcleo tempestuoso de alguna consideración en la región central de Francia, con ramificaciones en el Canal de la Mancha y en el golfo de Génova, que producirán tormentas bastante generales en la vecina República; pero su acción será poco sensible en España, como no sea en Cataluña, donde ocasionará alguna lluvia tempestuosa, con vientos de entre N. y E.

De cuanto llevamos expuesto hasta aquí, de la segunda mitad de septiembre, se infiere que no ha de responder al deseo general de que hay un cambio radical en el tiempo.

Los movimientos torbellinosos que suelen coincidir con la entrada del equinoccio, en este año empezará el 25; pero con la circunstancia agravante de que, en vez de abordar á Europa por latitudes mas altas que las nuestras, harán su ingreso por nuestra península.

Este dato basta por si sólo para constituir un motivo de alarma y para vivir muy sobre aviso, á fin de precaverse de las funestas consecuencias que estos temporales habrían de producir, no estando prevenidos á tiempo de su aproximación.

El jueves 26 se extenderá rápidamente por toda nuestra península y el medindia de Francia. Esta rapidez en la propagación producirá vientos muy duros de entre SO. y NO. lluvias generales y tormentas.

El viernes 27 será tan tempestuoso y lluvioso como el anterior, estando una de las bases del temporal en Castilla la Nueva. Tómense precauciones y estar sobre aviso, para que no ocurra lo que otros años desgraciadamente suele suceder en puntos amenazados de inundaciones.

El sábado 28 seguirá siendo fuerte el temporal en nuestra península. Seguirán siendo generales é intensas las lluvias.

Desde el medio del 29 amainará el temporal, por trasladarse al golfo de Gascuña el centro de la perturbación atmosférica. Sus efectos se sentirán desde por la tarde, principalmente en la región septentrional y en el O. y NO. de Francia. Pocos restos del temporal quedarán ya el 30 en nuestra península, porque el centro de él estará en el NO. y N. de Francia.

Solo tenemos que agregar una recomendación: ésta es que, coincidiendo este temporal con la época de la vendimia en muchos puntos, bien harán los que puedan anticiparla un poco, para que se recoja el fruto á tiempo y se eviten grandes perjuicios.

Distracciones

En una féria:

—¿Cuánto cuesta ver la mujer gorda?

—Veinte céntimos.

—¡Tome usted diez, y no abriré mas que un ojo!

***

—¿Qué profesión ejerce usted?

—Me ocupo de caminos y puentes.

—¿Es usted ingeniero civil?

—No, señor... barrendero.

CHARADA

Al charadista G. Serrot

Encontrarás mi *segunda*
En pueblos del litoral
Y respecto á la *primera*
Debes saber que es vocal.
El *todo* es infinitivo
De un verbo que has aprendido,
Y que leído al revés
En cualquier arbol lo vés.

Luis.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
SAL.

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Tomás de Villanueva* cfr. y *Ferreol* mr. —Santos de mañana.—Santos *Genaro* ob., *Desiderio* lector.—Cuarenta horas: están en la iglesia de *San José*.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

Horas de salida de los trenes en esta ciudad

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correo y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª; el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'35	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª; el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 6.	8'54	»
Número 8.	11'44	»
Número 10.		3'00
Número 14.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 1.	4'32	»
Número 5.	7'30	»
Número 7.		12'44
Número 11.		3'00

TRANVIA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'24 de la mañana.
Llega á Palamós á las 11'44 de la mañana.

Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana.
Llega á Flassá á las 5'35 de la mañana.

LO POEMA DEL COR

POR TEODORO BARÓ

La prensa de Madrid y la de Barcelona dan á esta obra la importancia de un acontecimiento en la literatura catalana. Tiene el libro más de 300 páginas con unos 70 fotograbados de Martinez Cubells, uno de nuestros más ilustres pintores de la Real Academia de Bellas Artes; Lúcas Villamil, artista notable, y Uria, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid.—Se vende en las principales librerías á 4 pesetas el ejemplar, en rústica, y 5 lujosamente encuadernado con relieves, colores y dorados. Tambien pueden hacerse los pedidos, incluyendo su importe á los Sres. Henrich y Comp.ª, Barcelona, quienes enviarán la obra certificada á vuelta de correo.

00

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO Y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción *por un año*, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE. 5—PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE IODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*.

PARIS, Casa J. FERRÉ, Fᶜᵒ, 102, rue Richelieu, Sʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Sain Séverin, 44, (antigua de Decagny) **París**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo Decagni: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tarible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reunen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaina, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos, la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastables en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la *boca* y *garganta*, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaina y menthol, De cocaina, codeina y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid, Farmacia del Dr. BONALD, Nuñez de Arce, 17, antes Gorguera.

000

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia** y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la **Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cᵉ de PARIS** *que se hallará en las Droguerías y las Boticas.*

Café Nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

00

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL Dʳ PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

INTERESANTE

á Empleados de ferrocariles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cénts.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. *Descuentos.*—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabau, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Música, Belas Artes, etc., etc.

FÍJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España.
El Imparcial.
El Liberal.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'80 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 31 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Epoca
El Correo
La Fé

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El Resumen
La Epoca
El Correo
La República
La Fé
El Día
El País
La Justicia
El Correo Español
La Unión Católica
El Movimiento Católico
El Ejército Español
El Popular
El Noticiero
La Publicidad
El Clamor
La Libertad

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Baillière é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.